



ASOCIACIÓN  
FÍSICA  
ARGENTINA

24 de abril de 2018

Ante la publicación en el diario Clarín, de artículos que hacen referencia a estudios científicos liderados por la Dra. Adriana Serquis en relación al caso Rafael Nahuel. Que en los artículos [\[1\]](#) y [\[2\]](#) se menoscaba la integridad ética y profesional de la Dra. Serquis, atacando su posición política, de manera artera y despreciable, como bien lo afirman Trabajadoras y Trabajadores de CNEA y CONICET en "Declaración de la Asamblea de Trabajador@s de la CNEA y del CONICET en el Centro Atómico Bariloche en rechazo a notas "periodísticas" que pretenden desacreditar nuestro trabajo científico".

### La Asociación Física Argentina DECLARA

Respalda absolutamente la actuación de la Dra. Serquis y rechazar en todos sus términos el contenido de las publicaciones en diario Clarín: "[Conflicto en la Patagonia 22/03/2018](#)" y "[Conflicto en el Sur 30/03/2018](#)".

**Dr. Gustavo Monti**  
Presidente

**Dr. Sergio A. Cannas**  
Secretario

Asimismo, difundimos el comunicado emitido por trabajadores de CNEA y CONICET al respecto:

Trabajadores de CNEA y CONICET responden a Clarín ante la desacreditación mediática de la investigación del asesinato de Rafael Nahuel.

Declaración de la Asamblea de Trabajador@s de la CNEA y del CONICET en el Centro Atómico Bariloche en rechazo a notas "periodísticas" que pretenden desacreditar nuestro trabajo científico.

La Asamblea de Trabajador@s de CNEA y CONICET con lugar de trabajo en el Centro Atómico Bariloche realizada el 16 de abril de 2018 expresa su enérgico rechazo a las "notas" publicadas en el diario Clarín por el periodista Claudio Andrade los días 22 [\[1\]](#) y 30 [\[2\]](#) de marzo de 2018, en relación con la muerte de Rafael Nahuel. En dichos artículos se difunden y sugieren varias falsedades y se pretende desacreditar el trabajo realizado en un importante Departamento de dicho Centro Atómico.

En primer lugar, se expone falsamente que el mismo juez que solicitó los análisis a la CNEA duda acerca de su validez. En realidad, el equipo científico del Centro Atómico Bariloche no realizó una pericia, sino un informe técnico a pedido del juez, en el que se determinó la presencia de ciertos elementos químicos en muestras sin nombres, y que los resultados de dichos análisis serán utilizados por un segundo grupo de expertos que designe el juez para realizar la pericia ([Entrevista a Adriana Serquis, publicada en Página 12 el día 9 de abril \[3\]](#)). Esto no constituye una "revisión" ni una "corroboración", como se expresa en una de las notas citadas. Precisamente se realizará la pericia sobre la base de estos resultados, obtenidos de un trabajo riguroso, objetivo y profesional.

En segundo lugar se pretendió instalar en los medios la idea de que los resultados indicarían que la muerte de Nahuel, ocurrida el 25 de noviembre de 2017, tuvo lugar en el marco de un enfrentamiento armado, cuando dichos resultados ni siquiera existían al momento de publicación de la nota.

Por último, en dichas notas se pretende desacreditar el trabajo realizado en el Departamento de

Caracterización de Materiales, llegando a sostener que "entre algunos funcionarios preocupaba la filiación política y la independencia de criterio" de la investigadora responsable de este tema, la Dra. Adriana Serquis. Este último aspecto, es particularmente destructivo porque cuestiona el trabajo realizado por una prestigiosa investigadora atacando precisamente un valor ético superior de las comunidades de investigación: el respeto irrestricto a la evidencia empírica. Lamentablemente, estas notas son una muestra del tipo de prácticas que cierto "periodismo" vinculado a medios hegemónicos ha instalado hoy en nuestro país: en el afán por crear climas de opinión no se vacila en desacreditar, tergiversar los hechos y difundir falsedades, una y otra vez.

Por todo lo antes expuesto, la Asamblea de Trabajador@s del CNEA-CONICET reunida en el CAB en este día:

(i) reafirma su plena solidaridad, confianza y valoración profesional por la Dra. Adriana Serquis y los miembros del importante Departamento que dirige

(ii) rechaza categóricamente la aludida vinculación entre filiación política y desempeño en la tarea profesional por considerarla no sólo falsa en particular, sino también improcedente en general;

(iii) sostiene el derecho de todos los investigadores a trabajar en el clima de respeto a la libertad de pensamiento y expresión que requiere el cumplimiento de la misión que la sociedad les ha encomendado;

(iv) manifiesta su enérgico rechazo a las prácticas periodísticas que pretenden construir opinión pública mediante la difusión de falsedades, tergiversaciones y argumentos falaces. Estos métodos, ejercidos desde grandes medios hegemónicos, atentan contra el derecho de los ciudadanos a la información seria y confiable, la cual es necesaria para el desarrollo de la crítica, y el ejercicio de la democracia.)

(v) expresa su profunda convicción de que sólo el respeto por la plena investigación de la verdad y el ejercicio del debate sobre la base de argumentación y evidencia permitirá a nuestra ciudadanía afrontar los peligros de la unilateralidad, el prejuicio, la intolerancia y la manipulación de las opiniones.

---

Este es un mensaje automático. No respondas a esta cuenta porque no se leerá.

Envíanos la información que creas oportuno difundir a [secretaria@fisica.org.ar](mailto:secretaria@fisica.org.ar)

Si no deseas recibir más este mensaje, escribinos a [secretaria@fisica.org.ar](mailto:secretaria@fisica.org.ar)

Enterate de todas las novedades de la AFA en <http://www.fisica.org.ar/>

**ASOCIACIÓN FÍSICA ARGENTINA**  
Desde 1944 apoyando la ciencia nacional

C.C. 67 (1900)  
La Plata, Argentina

Tel: 0221 424 7201 int. 233  
Fax: 0221 423 6335  
e-mail: [secretaria@fisica.org.ar](mailto:secretaria@fisica.org.ar)